

Quito, 20 de septiembre de 2020

Señor
Andrés Antonio José Ruales Estupiñán
Ciudad.-

De mi consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de IMAGENCOLOR CIA. LTDA reunida el 20 de septiembre de 2020, resolvió en forma unánime elegir a usted Presidente, por el período estatutario de dos años, contando desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta o ausencia del mismo lo reemplazara el Presidente.

IMAGENCOLOR CIA. L TDA.. se constituyó mediante escritura pública ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Vigésima Octavo Suplente del Cantón Quito, el 22 de agosto del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de septiembre del 2008. Mediante escritura pública otorgada el 28 de octubre del 2009, ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, la Compañía Reformo sus Estatutos Sociales, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de febrero del 2010.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Luis Alberto Cárdenas Arias

Acepto y agradezco la designación de Presidente de la Compañía. IMAGENCOLOR CIA. L TDA.

Quito, 20 de septiembre de 2020

Sr. Andrés Antonio José Ruales Estupiñán
C.I.: 1705634556

TRÁMITE NÚMERO: 41609

3548933WOJUEMY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16543
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGENCOLOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUALES ESTUPIÑAN ANDRES ANTONIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1705634556
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 3328 DE 17/09/2008 NOT. 28 DE 22/08/2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103